CONSORCIO 738

Cartagena de Indias D. T. y C., febrero 19 de 2025

FAC-156-00-DIFRA-2024-23

Señores:
GMZ CONSTRUCTORES SAS
Atn.: WILMAR YESID ZARAZA MORA
Representante Legal

Ref.: *CONTRATO 156-00-1-COFAC-DIFRA-2024 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO – ATLÁNTICO.*

Asunto: Requerimiento de suministro de material y personal operativo al proyecto

Reciban un cordial saludo.

El presente tiene por objeto de acuerdo al buen desempeño que ha tenido durante el tiempo de ejecución del contrato construcción de alojamiento de oficiales solteros en el CACOM 3 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana en Malambo-Atlántico y por tanto el avance de obra logrado, se evidencia que existe suficiente campo de acción con predecesoras ejecutadas, para la apertura de nuevos y más frentes de trabajo, de carácter interdisciplinarios que permitan lograr mediante el aprovechamiento del tiempo seco existente y la disposición del anticipo en fiducia para el uso en el proyecto un mayor avance en los meses de febrero y marzo que de acuerdo a programación de obra vigente, son menos abarrotados de tareas en ejecución y por ejecutar. Así las cosas, se requiere adelantar en lo posible negociaciones de los ítems correspondientes a cubierta, asfalto o acabados que comercialmente requieran tiempos largos de fabricación, suministro, importación o de cualquier índole que contribuyan a la optimización de tiempos y que sean presentadas a esta interventoría esas negociaciones adelantadas con posibles proveedores.

Se recomienda suministrar cuadrillas de trabajo para las actividades:

1. Armado de acero en viga cimiento e inicios de columnas
2. Armado de formaleta y fundida de concreto en viga cimiento e inicios de columnas

3. Armado de acero de columnas
4. Formaleteado de columnas
5. Fundida de columnas
6. Armado de acero para placa de contrapiso
7. Instalaciones eléctricas a embeber en la placa de contrapiso
8. Redes hidrosanitarias a embeber en placa de contrapiso

Agradecemos de antemano la atención prestada y pronta respuesta de las medidas a implementar con tiempos estipulados para el mejoramiento de los aspectos mencionados.

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785 de Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO 738
Proyectó: Ing. Luis C. Galvis Velasco – Director de interventoría